



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 31 de agosto de 2022
P.I.E. N° 955/2021-2022



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita a la señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

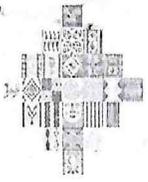
“1. Informe y documente su autoridad, sobre las declaratorias en comisión del total de funcionarios de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV. Detallando el nombre del funcionario, el cargo que ocupa, el salario mensual, el total del tiempo de la comisión, el motivo de la comisión, el tiempo de antigüedad como funcionarios de la empresa respectiva. Adjunte copias de las Resoluciones y Memorándums de Declaratoria en Comisión de cada funcionario, y documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe y documente, con relación a los funcionarios declarados en comisión de la empresa BOLIVIA TV, si los mismos firman planillas y/o realizan sus descargos mediante la presentación de informes o reportes del trabajo realizado en su rol de representantes sindicalistas, si lo hacen ante la cartera de Estado a su cargo, ante su sindicato respectivo o ante alguna otra unidad o autoridad, la frecuencia con la cual presentan estos reportes o informes, y los requisitos para ser declarados en comisión. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta, copia de reportes o informes.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN CENTRAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

03 NOV 2022

Hrs.: 11:45 Fojas
La Paz - Bolivia

CÁMARA DE SENADORES DE LA OCIA DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
25	11	22	16:05
N° CORRELATIVO			FIRMA
03 NOV 2022			[Firma]

La Paz, 03 NOV 2022

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0324-CAR/22

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 955/2021-2022.

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 955/2021-2022**, remitida por la Senadora Simona Quispe Apaza - Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe y documente, sobre las declaratorias en comisión del total de funcionarios de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV. detallando el nombre del funcionario, el cargo que ocupa, el salario mensual, el total del tiempo de la comisión, el motivo de la comisión, el tiempo de antigüedad como funcionarios de la empresa respectiva y otras relacionadas.

Al respecto, remito la **NOTA INTERNA MPR/VC-0146-NOT/22** de fecha 27 de septiembre de 2022 suscrita por Gabriela Alcón Merubia - Viceministra de Comunicación, **Cite: BTV-GG N° 544/2022** de fecha 23 de septiembre de 2022 suscrita por Julio Fernando Valdivia Rodríguez - Gerente General a.i. de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" e **INFORME CITE: GAF./INF. N° 023/2022** de fecha 23 de septiembre de 2022 suscrita por Javier Armando Moreno Gamarra - Gerente Administrativo Financiero de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.



-MPR/2022-12755

MNPT/GIL/MAB/Marga Chambi
Adj. Lo indicado a fojas tres
c.c. Archivo

[Firma]

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 4

24 NOV 2022 10:00

RECIBIDO

N° Correlativo: [] Firma: []

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".



NOTA INTERNA
MPR/VC-0146-NOT/22
E-MPR/2022-12755



A: Maria Nela Prada Tejada
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

DE: Gabriela Alcon Merubia
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN

REF.: REMITO RESPUESTA PIE N° 955/2021-2022

FECHA: La Paz, 27 de Septiembre de 2022

Hermana Ministra:

Remito a usted Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. 955/2021-2022, impetrado por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, para su atención y consideración.

Con este motivo, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,

GAM/Patricia Paredes
Adj. Lo indicado



La Paz
Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 6
Telf: (591)-2-2203404
(591)-2-2202900
Fax: (591)-2-2204191
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Ameceto Padilla
Telf: (591)-4-4523423
Fax: (591)-4-43119281
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
—v. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPPB Calle Peneco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf: (591)-3-3560279
Fax: (591)-3-3119281
santaacruz@boliviavt.bo

Tarija
Sevilla N° 577 entre Madrid e
Ingavi (frente Plazuela Urondo)
Telf: (591)-466-58858
Fax: (591)-72986824
tarija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Barac N° 32
Telf: (591)-3-4629627
Fax: (591)-72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N° 145 entre San
Alberto y Camargo
Telf: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

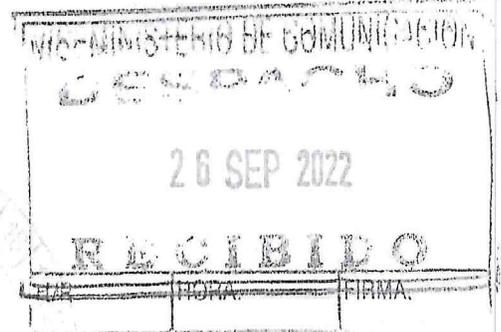
Oruro
Velasco Galvarro entre
Rodríguez y Leon (Radio
Bolivia, P 3)
Telf: (591)-71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí
Plaza Bolívar Edif. IV Centenario
Telf: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq. Av.
Juan de Dios Maldonado
(Lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Laudes P 3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

www.boliviavt.bo



La Paz, 23 de septiembre de 2022
Cite: BTV - GG N° 544/2022

Señora
Mgr. Rocío Molina Travesi
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMUNICACIONAL
VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Presente. -

REF.: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PIE N° 955/2021-2022

De mi mayor consideración:

En atención a Hoja de Ruta E-MPR/2022-11211, que remiten la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 500/2022, y la petición de Informe Escrito N° 955/2021-2022, mediante la presente, tengo a bien remitir el INFORME CITE: GAF./INF. N° 023/2022 elaborado por el Lic. Javier Armando Moreno Gamarra, Gerente Administrativo Financiero de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", en el que se adjunta a fojas un (1) la información solicitada, para que la misma sea remitida por el conducto regular establecido, a la Cámara de Senadores del Órgano Legislativo.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Julio Armando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

JFVR/mer
C.C./Arch



INFORME
CITE: GAF. /INF. N° 023/2022

A : Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL a.i.
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN – BOLIVIA TV

DE : Javier Armando Moreno Gamarra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REF. : Respuesta a PIE 955/2021-2022 – Cámara de Senadores

Fecha : La Paz, septiembre 23 de 2022

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a su instrucción, mediante hoja de ruta N° 10769, y en atención a la Petición de *Informe Escrito*, impetrada por el Javier Franz Martínez Espinoza, a continuación se remiten las respectivas respuestas:

1. Informe y documento su autoridad, sobre las declaratorias en comisión del total de funcionarios de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV. Detallando el nombre del funcionario, el cargo que ocupa, el salario mensual, el total del tiempo de la comisión, el motivo de la comisión, el tiempo de antigüedad como funcionarios de la empresa respectiva. Adjunte copias de las Resoluciones Y Memorándums de Declaratoria en Comisión de cada funcionario, y documentación que respalde su respuesta.

R1. La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" cuenta con un total de 272 (doscientos setenta y dos) servidores públicos, de los cuales ninguno se encuentra declarado en comisión.

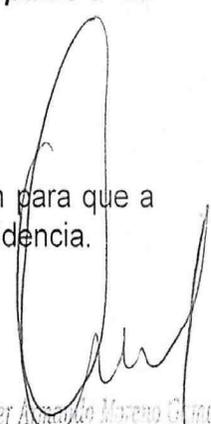
2. Informe y documento, con relación a los funcionarios declarados en comisión de la empresa BOLIVIA TV, si los mismos firman planillas y/o realizan sus descargos mediante la presentación de informes o reportes del trabajo realizado en su rol de representantes sindicalistas, si lo hacen ante la cartera de Estado a su cargo, ante su sindicato respectivo o ante alguna otra unidad o autoridad, la frecuencia con la cual presentan estos reportes o informes, y los requisitos para ser declarados en comisión. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta, copia de reportes o informes.

R2. Nos remitimos a la respuesta 1.

Se recomienda remitir el presente informe al Viceministerio de Comunicación para que a través de esa instancia se derive con nota de atención al Ministerio de la Presidencia.

Sin otro particular me despido. Atentamente,

JAMG
c.c. Archivo


Javier Armando Moreno Gamarra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"